

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución 2013/185/PESC del Consejo, de 22 de abril de 2013, por la que se aplica la Decisión 2012/739/PESC del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 111 de 23 de abril de 2013)

En la página 81, en el anexo, en la fila 36, en la columna «Nombre»:

donde dice: «Nizar (رازن) Al-Assad (دعسأل) (alias Al-Assaad, Al-Assad, Al-Asaad),»

debe decir: «Nizar Al-Assad (نزار الأسد).»

En la página 81, en el anexo, en la fila 36, en la columna «Información de identificación»:

donde dice: «Exdirector de la empresa "Nizar Oilfield Supplies",»

debe decir: «Primo de Bashar Al-Assad, exdirector de la empresa "Nizar Oilfield Supplies".»

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 363/2013 del Consejo, de 22 de abril de 2013, por el que se aplica el Reglamento (UE) n° 36/2012 del Consejo, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria

(Diario Oficial de la Unión Europea L 111 de 23 de abril de 2013)

En la página 5, en el anexo, en la fila 36, en la columna «Nombre»:

donde dice: «Nizar (رازن) Al-Assad (دعسأل) (alias Al-Assaad, Al-Assad, Al-Asaad),»

debe decir: «Nizar Al-Assad (نزار الأسد).»

En la página 5, en el anexo, en la fila 36, en la columna «Información de identificación»:

donde dice: «Exdirector de la empresa "Nizar Oilfield Supplies",»

debe decir: «Primo de Bashar Al-Assad; exdirector de la empresa "Nizar Oilfield Supplies".»
